

## COMENTARIOS A LOS ANTEPROYECTOS

[\[ Log In \]](#)[Home](#)

## DETALLE

3/20/2012 10:18:53 AM

Nombre: myzfranklin@hotmail.com

Correo: Franklin José Quiñones Avila

Adjunto: Sin Adjunto

## Comentario

Hola, Después de leer el anteproyecto de la norma 000-ZOO-2011, SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL la cual considero muy necesaria, tengo dos observaciones: 1. El título de la Norma SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION ANIMAL es muy amplio para que sea en términos reales aplicable exclusivamente a bovinos y colmenas. Durante la lectura de todo el documento ha quedado claro que únicamente tendrá alcance a estas dos especies nada mas. En este caso propondría el nombre de SINIBA (Sistema Nacional de Identificación de Bovinos y Apiarios) 2. Se pudiera llegar a deducir por un lado, que tanto los ovinos, caprinos y equinos ya no serán objeto de identificación oficial obligatoria, tal como hoy en día (al menos en ovinos y caprinos) se ha estado identificando en mayor o menor medida a nivel nacional, una vez que el SINIDA sea establecido como norma. Pareciera que se les dejara como un programa voluntario la identificación oficial a los propietarios de ganado ovino y caprino. De ser así, pienso que debería quedar estipulado su carácter de voluntario en ovinos y caprinos y equinos en la norma en dado caso de mantener ostentando el título de Sistema Nacional de Identificación Animal. Esto es importante aclararlo porque en la Norma oficial de Brucelosis hay implicaciones importantes para estas especies. Saludos. MenC. MVZ. Franklin J. Quiñones Avila CEFPP Yucatán.

